

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11350 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 13/2012 referente al concursado Fábrica de Aluminio y Cristalería Loma, S.L., con CIF B06101828, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de junio de 2013, a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 14 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013890-1